CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

ALQUILER DE BEBEDEROS ELECTRICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 - ID Nº 274.011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 3 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve y treinta horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº: 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por: el Gerente Administrativo **Ing. Cesar Cantero**, , el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentín**, la Gerente de Finanzas **Lic. Maria del Carmen Meza**, la Representante de Control y Seguimiento **Lic Lorena Oviedo** y el Representante de la Asesoría Jurídica **Abg.Rodrigo Gómez**, se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para: el Alquiler de Bebederos Eléctricos, **cuyo PAC es el Nº 274.011**, por la modalidad de Contratación Directa, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 307264.

La fecha inicial de apertura estaba fijada para el día 25 de marzo de 2014, , en la misma no se contó con el mínimo de ofertas, para realizar el acto de apertura, razón por la cual se procedió conforme a la Resolución Nº 805/09 (22/05/09), emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo que, dicho acto se prorrogó para el día 1 de abril de 2014, , realizándose las invitaciones a todos los potenciales oferentes para este rubro.

Que en fecha 1 de abril de 2014, nuevamente no se completó el mínimo de ofertas susceptibles a ser analizadas, por lo que se procedió de acuerdo con el art. 34, Inc C de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, a realizar la apertura de los sobres en esas condiciones.

Según el acta de apertura, la firma que ha presentado su oferta es la firma **PAMAQ S.A** siendo su oferta la siguiente;

Item	Codigo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	48101714-001	Alquiler de bebederos electricos	Unidad	2	2.880.000	5.760.000

Que posteriormente, se procedió a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta, para determinar si se ajustan a los requisitos solicitados en el llamado constatandose que la empresa presenta el Formulario de Ofertas y, los demás recaudos legales debidamente completados y firmados. La declaración jurada, de que no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en la ley 2051/03, de

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lorena Oviedo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas C.A.H.

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Contrataciones Públicas, según lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, se presentó en forma correcta.

Se cotejó el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, señaladas en el art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones, de conformidad al Decreto N° 5174/2005, de Contrataciones Públicas, encontrándose que todas las documentaciones presentadas por el oferente, son satisfactorias. Posteriormente se realiza la verificación de los demás documentos, y se constata que el Oferente no presenta la copia de los contratos donde se pueda inferir que el mismo posee una antigüedad mínima de 3 (tres) años solicitada en la Carta Invitación, por lo que se solicitará los documentos mencionados, en consecuencia el Comité declara un cuarto intermedio siendo las once horas.

Que, en fecha 4 de abril de 2014 a las 10: 20 horas, se reanuda el proceso de evaluación, verificándose que la empresa presenta lo solicitado, en el plazo y forma solicitada, constatándose que cumple con lo estipulado en la carta invitación.

Seguidamente, se procedió a examinar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados por la empresa, constatándose que, las mismas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Analizada la oferta presentada, y, considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) **N°274.011** , previsto para el ejercicio fiscal 2014, la comisión de evaluación sugiere:

Adjudicar el llamado Contratación Directa N° 01/2014 , "Alquiler de bebederos eléctricos" a la Empresa **PAMAQ S.A. Con RUC 80011245-8**, por el periodo de 12 (doce) meses, contados a partir del mes de abril, bajo la modalidad de contrato plurianual, por un monto de G**S 5.760.000 (GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL**) IVA incluido. Estableciéndose para el ejercicio fiscal 2014, la suma de GS. 4.320.000 (**Guaraníes cuatro millones trescientos veinte mil**) IVA incluido y para el Ejercicio Fiscal 2015, la suma de GS. 1.440.000 (**Guaraníes un millón cuatrocientos cuarenta mil**) IVA incluido.

2 - Que, en base al resultado del proceso de adjudicación, se sugiere autorizar a la Presidencia la suscripción de contrato respectivo y, realizar los pagos correspondientes, de conformidad a las especificaciones tecnicas del llamado.

La presente recomendación, se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la Ley N° 3139/09

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lorena Oviedo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas C.A.H.

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación, en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siendo las doce horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Pablo Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lorena Oviedo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Mez
Gerente de Finanzas C.A.H

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.